

# DIRECTRICES DE DOCENCIA Y EVALUACIÓN PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2020-21

## FACULTAT DE BIOLOGIA

La situación sanitaria actual ha llevado a un replanteamiento de la enseñanza en el segundo semestre diferente de lo que se había programado en los planes de enseñanza de las asignaturas. En este sentido, la Universidad de Barcelona, en el [comunicado](#) emitido el 3 de febrero de 2021 por las Oficinas del Rectorado, ha dado directrices para el desarrollo de esta enseñanza durante todo el segundo semestre. En línea con este documento, el equipo decanal y los Caps d'estudis de la facultad, con la aprobación del comité académico, han acordado los siguientes puntos sobre la docencia de este semestre:

1. Todas las clases de grado, con excepción del primer año, y máster programadas en aulas convencionales (teoría, seminarios, clases problemáticas, teóricas y prácticas) deben iniciarse de manera no presencial. Será posible mantener la presencialidad en aquellas actividades que requieran material o recursos ubicados en la facultad (prácticas informáticas con software exclusivo y prácticas de laboratorio) y salidas de campo.
2. Las clases de primer año de los grados de la facultad, tras el nuevo [comunicado](#) del rector del 9 de febrero, se programan de manera mixta. Los/las Caps d'estudis y los/las coordinadores/as de las asignaturas de primero informarán al alumnado de esta programación.
3. Las clases en línea se llevarán a cabo preferentemente de forma sincrónica. Si los equipos docentes optan (justificativamente) por llevar a cabo algunas actividades asincrónicas, debe garantizarse que al menos una actividad semanal se lleva a cabo en modo síncrono.
4. Todas las clases deben ser grabadas y puestas a disposición de los estudiantes hasta el final del curso.
5. Si es necesario, el plazo para presentar la solicitud para aprovechar la evaluación única será flexible.
6. Se recomienda que las pruebas que forman parte de la evaluación continua a lo largo del semestre se programen en línea. Teniendo en cuenta esta recomendación, los equipos docentes evaluarán la modalidad más adecuada para cada prueba y asignatura.
7. Las pruebas de síntesis pueden seguir programadas presenciamente siempre teniendo en cuenta que las circunstancias podrían obligar a pasarlas en línea.
8. Los plazos para la presentación y defensa de los proyectos de fin de grado y máster serán flexibles en función de la evolución de la crisis sanitaria.

9. Los coordinadores de las asignaturas del primer y segundo semestre, tendrán que incluir en los planes educativos una addenda. La addenda incluirá todos los cambios en las actividades docentes programadas que hayan sido resultado de la adaptación a las medidas sanitarias. Estas addendas deben ser aprobadas por los/las Caps d'Estudis o por los/las coordinadores/as del máster. Todo el PDI recibirá las instrucciones para escribir e incluir las addendas en los planes educativos.

Barcelona, 9 de febrero de 2021

Equipo decanal